



**HECHO ESENCIAL****IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0360
CIU	832-833-810
RUT	96.566.940-K
RAZON SOCIAL	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	AGUNSA
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 2
TELEFONO	(32) 2217333
FAX	(32) 2254261
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAÍSO
REGION	5

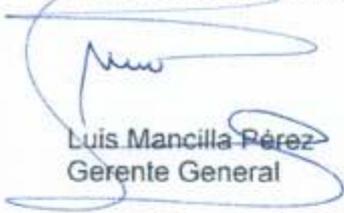
La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**HECHO ESENCIAL**

En sesión celebrada en el día de hoy, el Directorio de Agencias Universales S.A., acordó convocar para el día 13 de marzo de 2015, a las 12:00 horas, a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan sobre las siguientes materias:

1. Tomen conocimiento sobre la suscripción del Asset Purchase Agreement ("APA") entre la sociedad y la naviera alemana Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft KG ("HSUD") y los alcances de éste respecto de la sociedad.
2. Tomen conocimiento sobre los aspectos relacionados con el término del contrato de agenciamiento con la sociedad Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A.

El Directorio acordó asimismo facultar al Gerente General de la compañía, para efectuar las comunicaciones pertinentes.



Luis Mancilla Pérez  
Gerente General

Valparaíso, 25 de febrero de 2015